



HUASCO Y COPIAPÓ

(20 de noviembre de 1817)

El comandante Francisco Zelada, desprendido con una pequeña fuerza del Ejército de San Martín ataca y vence en Huasco á la guarnición española que defendía ese punto.

Departamento de Guerra.

A consecuencia de representacion elevada á la autoridad Suprema por el Teniente Coronel retirado del Ejército, Don Francisco Zelada, reclamando por sí y sus compañeros de armas en la expedicion que á su mando se dirigió de la Rioja contra el Huasco y Copiapó, el goce del premio señalado á los vencedores de Chacabuco, tuvo á bien el Gobierno con presencia de los documentos justificativos de sus servicios dictar en 20 de Noviembre último la suprema resolucion que sigue:

Declárase al suplicante incluido en el número de los restauradores de la libertad del estado de Chile, y de consiguiente participe de *los premios* concedidos á los vencedores de Chacabuco.

Del mismo modo se declaran comprendidos en el goce de aquellos á la oficialidad y tropa que acompañaron á este benemérito Jefe en la ocupacion del Huasco y Copiapó, cuyas listas deberá presentar él mismo, al Estado Mayor General, para que habidas que sean por éste, prevenga al particular del Ejército de los Andes la remision de las medallas y escudos que corresponden á estos individuos, disponiendo en consecuencia la distribucion respectiva en los términos convenientes, y al efecto comuniquese. Y considerando S. E. igualmente dignos de la gratitud de nuestros compatriotas los generosos sacrificios con que los habitantes de dicho territorio de la Rioja, coadyuvaron al feliz suceso de la enunciada expedicion, ha dispuesto que publicándose el antecedente decreto en la

«Gazeta» de esta Capital, se les dé como efectivamente se dan á nombre de la Patria las más expresivas gracias por sus constantes esfuerzos en obsequio de la felicidad comun.

IRIGOYEN.

(Gaceta de Buenos Aires, N° 51.—R. O. N.)



MEDALLA Y CINTA DE HUMAHUACA

(25 de abril de 1817)

El general español La Serna se había fortificado en Humahuaca (Jujuy) con una guarnición de 133 soldados del célebre Regimiento de Picoaga, cuando autorizado plenamente por Güemes para operar con entera libertad, el comandante de sus gauchos, Manuel Eduardo Arias, al frente de 140 de ellos, lleva un asalto á aquella fortificación, resuelto á tomarla á toda costa, en la madrugada del día 2 de marzo de 1817.

Los heroicos gauchos, después de rudos y vigorosos ataques, consiguen penetrar en la población, y desde sus nuevas posiciones se baten con los realistas, hasta rendirlos completamente, consiguiendo tomar al enemigo, como trofeos de victoria, seis oficiales y ochenta soldados prisioneros, siete piezas de artillería, cien fusiles, la bandera del Regimiento de Picoaga y muchos bastimentos; ganados y cabalgaduras.

Este hecho de armas, dados los elementos con que los patriotas lo realizaron y la clase de enemigo con que se batieron, alcanzó el *grado de heroico* y fué *premiado* por el jefe del ejército auxiliar del Perú, general Belgrano; con ascensos y *medallas* para los oficiales y *una cinta* para los soldados, *premios* aprobados por el Director Pueyrredón, según decreto de fecha 25 de abril de 1817.

Exmo. Señor :

Hallo acreedor á Don Manuel Eduardo Arias para el grado de Teniente Coronel de ejército; al Capitan Don Hilario Rodriguez, de la propia clase, para el de Sargento Mayor, á Don Manuel del Portal, para Teniente, y á Don N. Ontiveros, para Alférez igualmente de ejército, por

la gloriosa accion de Humahuaca, y de Capitan de milicias á Don Juan Pablo Mariscal, que ha hecho servicios particulares en la accion, antes y despues de ella, no siendo mas que un particular amante de su patria: espero que V. E. se dignara concederme y concederles esta gracia, que ya les hecho saber.

Del mismo modo contando con la aprobacion de V. E. he designado cinco medallas de oro para los espresados, con la inscripcion y forma que manifiesta el adjunto diseño para que lleven al ojal de la casaca en el pecho, pendiente de una cinta celeste y blanca, y de plata á los demas oficiales que concurrieron y no se distinguieron tanto, concediendo á los soldados que lleven una cinta celeste en la chaqueta con esta inscripcion:

« HUMAHUACA »

de letras blancas, ofreciendoles recompensas para cuando haya con qué.

Espero que V. E. me dispensara esta libertad, á que me ha conducido el deseo de que vean el premio pronto y sirva de estimulo á los demas que hacen la guerra por que he creido y esto y persuadido de las intenciones de V. E. y de su anhelo por manifestar á los buenos servidores de la Nacion las consideraciones y distinguido aprecio que le merecen.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tucuman, 10 de Ahril de 1817.

Exmo. Señor :

MANUEL BELGRANO.

Exmo. Sr. Don Juan Martin de Pueyrredón, Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud América.

Es copia: Irigoyen.

Consiguiente á la comunicacion del Capitan General Don Manuel Belgrano, que de orden de S. E. el Exmo. Señor Director acompaño en copia á V. S., tuvo á bien el Gobierno expedir el decreto del tenor siguiente por acuerdo de este dia:

« Aprobado en todas sus partes: Avisese por Secretaria al Capitan General D. Manuel Belgrano para su satisfaccion y la de los interesados; expidanse los despachos respectivos, dirijanse por conducto del Estado Mayor General, á quien se pasará en copia, la recomendacion que los impulsa, con inclusion del diseño de la medalla concedida y publíquese en la Gaceta de esta Capital».

En su cumplimiento tengo el honor de transcribirlo á V. S. con inclusion del diseño que acompaña el espresado Capitan General y de



la gloriosa accion de Humahuaca, y de Capitan de milicias á Don Juan Pablo Mariscal, que ha hecho servicios particulares en la accion, antes y despues de ella, no siendo mas que un particular amante de su patria: espero que V. E. se dignara concederme y concederles esta gracia, que ya les hecho saber.

Del mismo modo contando con la aprobacion de V. E. he designado cinco medallas de oro para los espresados, con la inscripcion y forma que manifiesta el adjunto diseño para que lleven al ojal de la casaca en el pecho, pendiente de una cinta celeste y blanca, y de plata á los demas oficiales que concurrieron y no se distinguieron tanto, concediendo á los soldados que lleven una cinta celeste en la chaqueta con esta inscripcion:

« HUMAHUACA »

de letras blancas, ofreciendoles recompensas para cuando haya con qué.

Espero que V. E. me dispensara esta libertad, á que me ha conducido el deseo de que vean el premio pronto y sirva de estimulo á los demas que hacen la guerra por que he creido y esto y persuadido de las intenciones de V. E. y de su anhelo por manifestar á los buenos servidores de la Nacion las consideraciones y distinguido aprecio que le merecen.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tucuman, 10 de Ahril de 1817.

Exmo. Señor :

MANUEL BELGRANO.

Exmo. Sr. Don Juan Martin de Pueyrredón, Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud América.

Es copia: Irigoyen.

Consiguiente á la comunicacion del Capitan General Don Manuel Belgrano, que de orden de S. E. el Exmo. Señor Director acompaño en copia á V. S., tuvo á bien el Gobierno expedir el decreto del tenor siguiente por acuerdo de este dia:

« Aprobado en todas sus partes: Avisese por Secretaria al Capitan General D. Manuel Belgrano para su satisfaccion y la de los interesados; expidanse los despachos respectivos, dirijanse por conducto del Estado Mayor General, á quien se pasará en copia, la recomendacion que los impulsa, con inclusion del diseño de la medalla concedida y publíquese en la Gaceta de esta Capital ».

En su cumplimiento tengo el honor de transcribirlo á V. S. con inclusion del diseño que acompaña el expresado Capitan General y de



los despachos de su referencia para su conocimiento y fines consiguientes.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, Abril 25 de 1817.

(Rubrica de S. E.)

MATIAS DE IRIGOYEN.

Señor Brigadier Gefe del Estado Mayor General.

(*Archivo General. Legajo N° 99.*)

Exmo. Señor :

Habiendose dignado V. E. conferir los grados militares q' propuse en mi oficio de 10 del pasado Abril en honor de los oficiales q' concu- rrieron en el glorioso asalto de Humahuaca, aprobando al propio tiempo las *medallas de oro y de plata* con q' se les ha decorado: doy á V. E. las debidas gracias por haber accedido á tan justo premio. No dudo q' estos oficiales, y cualquiera otros, considerando el grande aprecio q' hacen las superioridades de sus servicios, no ahorraran sus vidas en las ocurrencias, y serán de un lustre universal para toda la Nacion; trans- cribiendoles como lo hago en esta fha. para su satisfaccion, la suprema resolucion de V. E.

Dios guarde á V. E. m.ª añ.ª

Tucumán, Mayo 10 de 1817.

Exmo. Señor :

MANUEL BELGRANO.

Exmo. Señor Don Juan Martin de Pueyrredon, Director Supremo de las Provincias de Sud-América.

Mayo 27 de 1817.

Archivese: *Irigoyen.*

Además de los cinco condecorados con la *medalla de oro*, indicados en la propuesta de Belgrano, lo fué también con la misma el Teniente Don Carlos Makalister,—de nacionalidad irlandés, que servía en nuestras tropas y que asistió al asalto y toma de Humahuaca,—á pedido del citado general, en oficio de 18 de Marzo de 1817 y cuyo uso le fué concedido por resolución del Gobierno de 3 Junio de 1817.

Anverso: *En el campo:*

«EL 2—DE MARZO—DE 1817—EN—HUMAUACA»

inscripción en cinco líneas, dentro de un óvalo.

Réverso: Carece de él.

La medalla es una estrella de cinco picos, sosteniendo el superior una corona de laurel con anillo para ser colgada de cinta celeste y blanca.

Era usada al pecho, en un ojal de la casaca.

Oro y plata. Peso: 10 gramos. Modelo mayor: 29 m.m.

Las cinco medallas de oro de preferencia de que habla el General Belgrano en el parte que insertamos, no fueron todas de ese metal. El óvalo central era de plata y los picos de oro.

La cinta celeste acordada á la tropa, llevaba en letras blancas «Humahuaca» y también se usaba en el ojal de la chaquetilla, casaca ó chaqueta.



ESTRELLA Y ESCUDO DE LA DEFENSA DE SALTA

(28 de noviembre de 1817)

A fines del año 1816, el general realista la Serna al frente de 4.500 veteranos y 12 piezas de artillería, invadió el territorio argentino por la quebrada de Humahuaca. Después de varios combates que tuvo con las partidas del coronel Güemes, que lo hostilizaban y defendían el terreno palmo á palmo, ocupó la ciudad de Salta en el mes de abril del año siguiente. Poco tiempo pudo mantenerse en esa heroica ciudad, pues estaba rodeado de enemigos valientes é incansables que le privaban de toda clase de víveres y medios de movilidad, siéndole infructuosas cuantas salidas efectuaba con el fin de procurárselos, lo que tornaba más difícil y desesperada su posición.

En consecuencia, resolvió el general la Serna evacuarla y el 4 de mayo abandonó su reciente conquista poniéndose en marcha con el mayor sigilo, lo que no obstó para que se viera perseguido á todo momento por esos valientes gauchos de Güemes.

«El ejército español, dice el ilustre historiador Mitre, el primero de Sud América, cuyo nervio lo formaban los vencedores de Napoleón en Europa y de los argentinos en el Alto Perú, retrocedió militarmente vencido, en lucha franca, moralmente humillado y hecho materialmente pedazos en su personal y material.»

El Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, para premiar á los defensores de Salta, que con tanta bravura opusieron allí una barrera al ejército español, decreta una *medalla* con la inscripción siguiente:

«AL MERITO EN SALTA—1817»